INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0673-AD-87

Lima, 10 de AGOSTO de 19 87

Visto el Oficio No. 493-87 FPN, presentado por la Federación Peruana de Natación el cual ha motivado el Expediente No. 4548.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte, se amplie la Resolución No.0574-AD-87 en el sentido de incluir al señor GENARO ANDRADE CASALLO (Presidente) de la delegación de Natación que participará en el Campeonato Internacional de Natación para deportistas sobre SILLA DE RUEDAS a realizarse en la ciudad de San Francisco, California USA del 11 al 17 de Agosto de 1987.

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Fundamental y Dirección Ejecutiva Nacional de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° - numeral 12 Artículo - 77° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte y en Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-ED-86;

SE RESUELVE:

Articulo Primero : AMPLIESE, la Resolución No. 0574-AD-87 del 14 de Julio de 1987 en el sentido de incluir al señor GENARO ANDRADE CASALLO. como Presidente de la Delegación Deportiva SILLA DE RUEDAS.

Artículo Segundo : El gasto que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental - Partida 04-18-Otras.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

TPG DNDF

lmc